



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del día **17 de mayo de 2022**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyas rúbricas aparecen al margen de cada foja útil y u sus nombres y firmas al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo** de la Invitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracciones IX, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 43 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); y 52 y 77 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.18 "Acto de Fallo" de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo, Director de Recursos Materiales e Infraestructura, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y por el Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca, Adscrito al Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, y por parte del Área Técnica y Requirente, el Mtro José Hipólito Rosas Molina, Director de Servicios Generales del IPN y el Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz, Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales de la Dirección de Servicios Generales del IPN, servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional.

De igual forma, se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia del **L.A. Edgar Pérez Herrera,** representante del Órgano Interno de Control en el IPN.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicasotorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

Se procedió a verificar el "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados", emitido el día 17 de mayo de 2022, por la Secretaría de la Función Pública, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento a los interesados.

De igual forma, de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "Listado Completo" de la página del

2

A





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, al que hace referencia el artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación vigente.





Datos abiertos del **SAT**

Listado de contribuyentes (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación)

Información actualizada al 06 de Abril de 2022.

Artículo 69-B, primer y segundo párrafo del CFF

Cuando la autoridad fiscal detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que ampararantales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados, se presumirá la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes.

En este supuesto, procederá a notificar a los contribuyentes que se encuentren en dicha situación a través de su buzón tributario, de la página de internet del Servicio de Administración Tributaria, así como mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, con el objeto de que aquellos contribuyentes puedan manifestar ante la autoridad fiscal lo que a su derecho convenga y aportar la documentación e información que consideren pertinentes para desvirtuar los hechos que llevaron a la autoridad a notificarlos. Para ello, los contribuyentes interesados contarán con un plazo de quince días contados a partir de la última de las notificaciones que se hayan efectuado.

Archivos disponibles:

Listado Completo

Definitivos

Desvirtuados

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentadas por los siguientes licitantes:

No.	D. LICITANTES QUE ENVIARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS PARA ESTE ACTO							
1	GAPCID, S.A. DE C.V.							
2	INGENIERÍA ARMÓNICA, S.A. DE C.V.							
3	S&E SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.							

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente del servicio, la cual fue emitida por oficio número DSG/DMSE/1060/2022, de fecha 16 de mayo de 2022, suscrito por el Mtro. José Hipólito Rosas Molina, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participaron el Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y el Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca, Adscrito al Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, elaborada con fecha 16 de mayo de 2022.









ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades <u>para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el</u> criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; (...)"

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de punto y porcentajes, o bien, de costo beneficio.

(...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes para la adquisición de arrendamiento de bienes o la contratación de servicos deberá establecer en la convocatoria a la licitación publica los rubros y subrubros de las propuestas tecnicas y económica que integran la proposición; la calificación numerica o de ponderación que pueda alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el minimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta tecnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, asi como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de Función Pública.

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

LICITANTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

2





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por los licitantes: INGENIERÍA ARMÓNICA, S.A. DE C.V. y S&E SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V. se dictaminó que dicha documentación CUMPLE con los requisitos solicitados en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa de la convocatoria de referencia.

LICITANTE QUE NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

El licitante **GAPCID, S.A. DE C.V.** no cumple con la documentación Legal y Administrativa, puesto que se observó que el comprobante de domicilio que presenta no está a nombre de la empresa licitante o de su representante legal, y no presenta el contrato de arrendamiento correspondiente, conforme a lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, fracción III.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No Solvente** y es desechada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral **11.1 Causas de desechamiento, incisos a)** y **b)** de la convocatoria de la Invitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades <u>para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el</u> <u>criterio indicado en la convocatoria a la licitación</u>.

En todos los casos <u>las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos</u> solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

- 11 Causas de desechamiento de proposiciones.
- 11.1 Causas de desechamiento

(...)"

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV** y **VI** de la presente convocatoria.
- b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto 14 (14.1, 14.2, 14.3) en forma individual;

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

2.- LICITANTE: INGENIERÍA ARMÓNICA, S.A. DE C.V.







ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que que la empresa Ingeniería Armónica, S.A. de C.V. presentó la documentación solicitada en el Numeral 14.2 "Documentacion Tecnica" y lo solicitado en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la Convocatoria en la Partida Única, sin embargo NO CUMPLE con la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

CR	ITERIO DE EVALUACIÓN B.	AJO EL ESQUEMA			ENTAJES	DE LA EMPRESA:	
Rubro / Subrubro	Acreditación		Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio	Observaciones	
RUBRO I. CAPA	CIDAD DEL LICITANTE: 24 p	untos					
a) Capacidad	de recursos humanos: 13 pu	ntos.					
	Presentar Currículum en las dependencias, entida privada, donde la empre prestado los servicios obje o similares debidamen representante legal. (De presentarlo incompleto puntos)	ades o iniciativa sa licitante haya to de la Invitación te firmado por no presentarlo o	0.5	0.5	001-011	N/A	
Experiencia en	Presentar curriculum de al menos 10 personas, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan	Presenta el curriculum de al menos 10 trabajadores	2.5	0	0012- 73	ACREDITA SOLO DOS TRABAJADORES. NO CUMPLE, EN VIRTUD DE NO HABER PRESENTADO CUANDO MENOS 10 TRABAJADORES POR LO TANTO NO SE LE ASIGNARON PUNTOS DE	
el servicio		Presenta el curriculum de 11 a 15 trabajadores	3				
	con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 16 o más trabajadores	3.4		/3	ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL RUBRI I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, EXPERIENCIA EN EL SERVICIO.	
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con al menos tres trabajadores con estudios de licenciatura en	Presentar cédula profesional de 3 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	5	0	0012- 73	NO PRESENTA CÉDULAS PROFESIONALES, POR LO TANTO, NO SE LE ASIGNARON PUNTOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL RUBRO	





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

C	RITERIO DE EVALUACIÓN BA I	NGENIERIA ARMO			ENTAJES	DE LA EMPRESA:
Rubro / Subrubro	Acreditacio		Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio	Observaciones
	Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o	cédula profesional de 4	6			I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, a) CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO
	coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con por lo menos dos años de experiencia, Debiendo proporcionar cédula profesional.	Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7			
	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la Secretaría del Trabajo y	Presentar la documentación relativa a los 10 trabajadores	1			
	Previsión Social, diplomas, y/o	r. sag	1.5			RESENTA LOS DOCUMENTOS LES COMO FORMATO DC3
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a 16 o más trabajadores	2.1	0	EXPEDI TRAE DIPI REC CAPACII CA	DOS POR LA SECRETARÍA DEL BAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LOMAS, Y/O CONSTANCIAS QUERIDO EN EL RUBRO I. DAD DEL LICITANTE, INCISO a) PACIDAD DE RECURSOS IUMANOS, DOMINIO DE MIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.
b) Capacidad	de recursos económicos y equ	uipamiento: 10 pu	ntos			
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o arrendamiento a nombre dal menos 2 vehículos de servicio solicitado a nombre (De no presentarlo	le la empresa de carga acorde al pre del licitante.	5	0	CONTE DE AI CARGA, COMI	PRESENTA FACTURAS Y/O RATOS DE ARRENDAMIENTO L MENOS; 2 VEHÍCULOS DE 10 CUERPOS DE ANDAMIOS, 2 PRESORES, 3 ESCALERAS, 3

TALADROS, 3 ATORNILLADORES,

incompleto no se otorgarán puntos)





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

Rubro / Subrubro	Acreditaci	Acreditación		Puntos otorgados	Folio	Observaciones
		atornilladores, herramienta de mano (5 juegos). • Andamios: +	5	O	CONFORI INCISO b) ECONÓ DOMI RELACIO	ENTA DE MANO (5 JUEGOS ME A LO REQUERIDO EN E CAPACIDAD DE RECURSO MICOS Y EQUIPAMIENTO. NIO DE HERRAMIENTAS NADAS CON EL SERVICIO, O QUE NO SE LE OTORGÓ PUNTOS





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	RIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA INGENIERIA ARMO				
Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio	Observaciones
empresa que tiene antigüedad no inferi tales trabajadores Mexicano del Segur dichos trabajadores términos de la Ley Con Discapacidad. incompleto no se oto		0.25	0	CUA EMPF CON ANTI MESES, DE RÉC INSTITU SO ATRAB CON D DE I INCLUS DISCAI RUBRO DISCAI	ESENTA ESCRITO MEDIANTE EL L MANIFIESTE QUE ES UNA RESA QUE TIENE PERSONAL DISCAPACIDAD Y CON UNA IGÜEDAD NO INFERIOR A 6 ASÍ COMO EL AVISO DE ALTA TALES TRABAJADORES AL GIMEN OBLIGATORIO DEL UTO MEXICANO DEL SEGURO CIAL Y CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS AJADORES SON PERSONAS DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS LA LEY GENERAL PARA LA ESIÓN DE LAS PERSONAS CON PACIDAD, REQUERIDA EN EL I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, CISO C)PARTICIPACIÓN DE PACITADOS O QUE CUENTEN DI TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD
tecnológica en la pre El proveedor deberá valide que es una innovación tecnológ servicios solicitados registrados en Institu en los términos de la Artículo 14 de la Le		0.5	0	DOCU VALI REC CAPACIE PARTIC PR INNOV	IO PRESENTA CARTA O MENTO MEDIANTE EL CUAL IDE QUE ES UNA MIPYME, QUERIDO EN EL RUBRO I. DAD DEL LICITANTE, INCISO d) CIPACIÓN DE MIPYMES QUE RODUZCAN BIENES CON ACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESTACIÓN DEL SERVICIO
Se otorgarán punto prácticas de igualdad correspondiente emi facultados para tal ef Documento en el que	os a la empresa aplicado políticas y d de género, conforme a la certificación itida por las autoridades y organismos	0.25	O	MEDIA CERTIFIO A LO E MEXIC REC CAPACIE	PRESENTA DOCUMENTO ANTE EL CUAL ACREDITE LA CACIÓN DEL CUMPLIMIENTO STABLECIDO EN LA NORMA CANA NMX-R-025-SCFI-2015, QUERIDO EN EL RUBRO I. DAD DEL LICITANTE, INCISO e) EQUIDAD DE GÉNERO.

/

Y





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

Rubro / Acreditad	INGENIERIA ARMO		Puntos otorgados	Folio	Observaciones
igualdad laboral y no discriminación. (De presentarlo incompleto no se otorgarán pu					
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	DEL LICITANTE: 18 p	ountos.			
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experien	cia mínimo) 9 punt	os			
El proveedor deberá presentar contratos completos incluidos sus anexos de servicios similares, que demuestren contar con ur mínimo de l año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria. Nota: Se sumara el tiempo durante el cua	Acreditar				
el proveedor se ha dedicado a suministral el servicio; a efecto de que sear susceptibles de computarse los años meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido ofiniquitado obligaciones.	al menos de 1 año	7	7	0074- 169	CON LOS CONTRATOS PRESENTADOS SOLO ACREDITA EXPERIENCIA DE 535 DÍAS
	Acreditar experiencia de al menos de 2 años	8			
	Acreditar experiencia de más de 2 años	9			
b) Especialidad: (Mínimo cuatro contratos) 9	puntos				
El proveedor deberá presentar copia simple	Presentar 5 contratos	7			
de los contratos completos incluidos sus anexos de la prestación de servicios	8 contratos	8	8		EL PROVEEDOR SOLO ACREDITA 7 CONTRATOS.
imilares al objeto de la invitación. Presentar de 9 contratos en adelante		9		109	ACREDITA / CONTRATOS.
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 pur	ntos.				
a) Metodología para la presentación del ser	vicio: 5 puntos	360		BELL MARKET	





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

C	RITERIO DE EVALUACIÓN BA	JO EL ESQUEMA IGENIERIA ARMO			ENTAJES	DE LA EMPRESA:	
Rubro / Subrubro	Acreditació		Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio	Observaciones	
El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			5	0	NO PRESENTA ESCRITO SEÑALAND LA METODOLOGÍA MEDIANTE EL CUAL INDIQUE CÓMO PRESTARÁ SU SERVICIOS INDICANDO LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, INCLUYENDO CANTIDAD DE PERSONAL POR FUNCIÓN O ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPEN REQUERIDO EN EL RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO, INCISO A METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO.		
b) Plan de traba	ajo propuesto por el licitante: 2	2 puntos					
El proveedor deberá presentar programa de ejecución del servicio (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			2	0	NO PRESENTA EL PLAN DE TRABAJO PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO EN EL RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO, INCISO b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.		
c) Esquema est puntos	ructural de la organización de	los recursos hum	nanos: 1			931000	
El proveedor organizacional presentación de al personal de	deberá presentar por escrito de los recursos humanos inv el servicio solicitado (organigra Il que presentaron curriculu o presentarlo o presentarlo in os)	olucrados en la ama), señalando um, en la que	1	0	ESTRUC LO I PRES SOLI REQ PROPU	O PRESENTA ESQUEMA TRUCTURAL, ÉSCRITO LA CTURA ORGANIZACIONAL DE IS RECURSOS HUMANOS NVOLUCRADOS EN LA SENTACIÓN DEL SERVICIO ICITADO (ORGANIGRAMA), DUERIDO EN EL RUBRO III. ESTA DE TRABAJO, INCISO B) E TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE.	
RUBRO IV. CUM	PLIMIENTO DE CONTRATOS:	10 puntos.					
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en	Presentar de 1 a 2 cartas	2	Ó	RECOMI SECTOI ANTIGÜ REQU	PRESENTA CARTAS DE ENDACIÓN DE CLIENTES DEL R PÚBLICO O PRIVADO CON JEDAD NO MAYOR A 3 AÑOS, UERIDAS EN EL RUBRO IV. PLIMIENTO DE CONTRATOS,	

CARTAS DE RECOMENDACIÓN.

hoja membretada con





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

2000 A SECTION OF THE PARTY OF		NGENIERIA ARMO	Total Control of the	A. DE C.V.		
Rubro / Subrubro	Acreditaci	ón	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio	Observaciones
	sello y firma del Representante Legal o de	Presentar de 3 a 4 cartas	3			
	quien supervisó el servicio prestado.	Presentar más de 4 cartas	4			
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, acta entrega recepción debidamente protocolizada, o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar de 5 fianza liberada o constancias.	4	0	SIMPLE D GARAN CORRESPO RECEI PRO MANIFES CONTRAT RUBRO I. C	ESENTA FIANZAS, COPIA E LA CANCELACIÓN DE LA ITÍA DE CUMPLIMIENTO ONDIENTE, ACTA ENTREGA PCIÓN DEBIDAMENTE DTOCOLIZADA, O LA STACIÓN EXPRESA DE LA IANTE, REQUERIDA EN EL CAPACIDAD DEL LICITANTE, MIENTO DE CONTRATOS
	Nota: serán desechados los contratos presentados en el Rubro II. EXPERIENCIA Y	Presentar de 6 a 8 fianzas liberadas o	5			
	ESPECIALIDAD DEL LICITANTE en el inciso b) Especialidad que no demuestren su liberación y que no sean comprobables al objeto de este servicio.	Presentar de 9 a más fianzas liberadas o constancia.	6			
		Puntos obte	enidos:	15.5		





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Derivado de lo anterior y por no reunir la puntuación mínima requerida, la proposición presentada resulta **No Solvente** y es desechada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley, 52 de su Reglamento y a lo establecido en el Numeral **11.1 Causas de desechamiento, inciso dd)** de la convocatoria de la Invitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades <u>para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el</u> <u>criterio indicado en la convocatoria a la licitación</u>.

En todos los casos <u>las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos</u> solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de punto y porcentajes, o bien, de costo beneficio.

(...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes para la adquisición de arrendamiento de bienes o la contratación de servicos deberá establecer en la convocatoria a la licitación publica los rubros y subrubros de las propuestas tecnicas y económica que integran la proposición; la calificación numerica o de ponderación que pueda alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el minimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta tecnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, asi como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de Función Pública.

- 11 Causas de desechamiento de proposiciones.
- 11.1 Causas de desechamiento

2

0/





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

(...)"

dd) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada a su propuesta no reúna en su evaluación técnica, la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para dicha sección para ser determinada como solvente.

3.- LICITANTE: S&E SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentacion Tecnica" Técnica** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la Convocatoria en la **Partida Única** y obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

Rubro / Subrubro	Acreditac	ión	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio	Observaciones
RUBRO I. CAPA	CIDAD DEL LICITANTE: 2	4 puntos				
a) Capacidad	de recursos humanos: 13	puntos.				
	Presentar Currículum indique las dependenci iniciativa privada, dor licitante haya prestacobjeto de la Invitaci debidamente fir representante legal. (Do presentarlo inconotorgarán puntos)	ias, entidades o ide la empresa lo los servicios ón o similares mado por e no presentarlo	0.5	0.5	Folio 0001-00029	N/A
Experiencia en el servicio	Presentar curriculum de al menos 10 personas, con el perfil de técnicos asignados	curriculum de al menos 10	2.5			
			3	3.4	Folio 030-136	N/A
	experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 16 o más trabajadores	3.4			





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

C	RITERIO DE EVALUACIÓ S	N BAJO EL ESQU &E SERVICIOS (PRESA:	
Rubro / Subrubro	Acreditad	ión	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio	Observaciones	
	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con al menos tres trabajadores con estudios de	cédula profesional de 3 trabajadores que cumpla con el perfil	5				
Competencia o habilidad en el trabajo	licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a	Presentar cédula profesional de 4 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	6	7	Folio 030-132	N/A	
	cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con por lo menos dos años de experiencia, Debiendo proporcionar cédula profesional.	Presentar cédula profesional de 5 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado	7				
	Presentar documentos tales como formato DC3 expedidos por la	10 trabajadores	1		4 100	NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS TALES COMO	
Dominio de	constancias, con las que acrediten que el	Presentar la documentació n relativa de 11 a 15 trabajadores	1.5	1.5		FORMATO DC3 EXPEDIDOS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO	
herramientas relacionadas con el servicio	personal adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio,	Presentar la documentació n relativa a 16 o más trabajadores	2.1	0	N/A	Y PREVISIÓN SOCIAL, DIPLOMAS, Y/O CONSTANCIAS REQUERIDO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISO a) CAPACIDAD DE RECURSOS	





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

	RITERIO DE EVALUACIÓ S	&E SERVICIOS				
Rubro / Subrubro	Acredita	ción	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio	Observaciones
	debidamente firmado por el representante legal.					HUMANOS, DOMINIO DE HERRAMIENTA S RELACIONADA S CON EL SERVICIO.
b) Capacidad	de recursos económicos	y equipamiento:	10 puntos			
	Presentar facturas y/ arrendamiento a nomb de al menos 2 vehi acorde al servicio solio del licitante. (De no presentarlo incompleto puntos)	ore de la empresa ículos de carga citado a nombre o presentarlo o	5			
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos	Andamios: 10 cuerpos (para cambio aplicación de pintura). 2 compresores, 3 escaleras, 3 taladros, 3 atornilladores, herramienta	2	5	FOLIO 00337-000340	N/A
	y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no	de mano (5 juegos).				
	presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	 Andamios: + de 10 cuerpos (para cambio aplicación de pintura). + de 2 compresores, + de 3 escaleras, + de 3 taladros, + de 3 atornilladores, herramienta 	5			





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELEGTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

CRITER	O DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQU S&E SERVICIOS				RESA:
Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio	Observaciones
	de mano (+ de 5 juegos).				
A DESCRIPTION OF THE PROPERTY	Discapacitados o que cuenten con capacidad: 0.25 puntos				
empresa que tiene pr antigüedad no inferi alta de tales trabaja Instituto Mexicano d acredite que dichos discapacidad en tér Inclusión de las Per	presentar por escrito que es una ersonal con discapacidad y con una or a 6 meses, así como el aviso de adores al régimen obligatorio del el Seguro Social y constancia que s trabajadores son personas con minos de la Ley General para la sonas con Discapacidad. (De no tarlo incompleto no se otorgarán	0.25	O	NO PRESENTA ESCR CUAL EXHIBA QUE I QUE TIENE PER DISCAPACIDAD ANTIGÜEDAD NO INF ASÍ COMO EL AVISO I TRABAJADORES OBLIGATORIO D MEXICANO DEL SE CONSTANCIA QUE DICHOS TRABAJ PERSONAS CON DI: TÉRMINOS DE LA LE LA INCLUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD, RE RUBRO I. CAPACIDA INCISO C)PARTIG DISCAPACITADOS C CON TRABAJAI DISCAPA	ES UNA EMPRESA RSONAL CON DY CON UNA FERIOR A 6 MESES, DE ALTA DE TALES GAL RÉGIMEN EL INSTITUTO GURO SOCIAL Y ACREDITE QUE ADORES SON SCAPACIDAD EN Y GENERAL PARA S PERSONAS CON QUERIDA EN EL D DEL LICITANTE, CIPACIÓN DE D QUE CUENTEN DORES CON
	MIPYMES que produzcan bienes con ca en la prestación del servicio: 0.5 po				1
El proveedor deberá p valide que es una Mi innovación tecnológi servicios solicitados registrados en Insti Industrial en los té segundo párrafo d Adquisiciones, Arreno	presentar carta o documento donde PYME y que produce servicios de ca relacionados a los productos o en esta convocatoria que tenga tuto Mexicano de la Propiedad rminos de los dispuesto por el el Artículo 14 de la Ley de damientos y Servicios del Sector ntarlo o presentarlo incompleto no	0.5	O	NO PRESENTA CART, MEDIANTE EL CUAL UNA MIPYME, CO SOLICITADO EN CAPACIDAD DEL LIC PARTICIPACIÓN DE PRODUZCAN E INNOVACIÓN TECN PRESTACIÓN DE	VALIDE QUE ES NFORME A LO EL RUBRO I. ITANTE, INCISO d) E MIPYMES QUE BIENES CON OLÓGICA EN LA
e) Equidad de géne	ro: 0.25 puntos				





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

CRITE		N BAJO EL ESQU &E SERVICIOS (RCENTAJES DE LA EMPR C.V.	ESA:
Rubro / Subrubro	Acredita		Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio	Observaciones
Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos) RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE:		0.25	0	NO PRESENTA DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 REQUERIDO EN EL RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE, INCISC EQUIDAD DE GÉNERO.		
		:18				
puntos.						
THE PARTY OF THE P	editar 1 año de exper	iencia mínimo) 9 p	ountos			
contratos comple anexos de servic demuestren contar	deberá presentar tos incluidos sus ios similares, que con un mínimo de l ncia en trabajos convocatoria.				1. LAI-GEV-21101-001-07	1. DEL FOLIO 137 AL 148 CON VIGENCIA DE:6 MESES
Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.				2. LINEA DE RED POTABLE EN "PEDREGAL CONDOMINIOS"	2. DEL FOLIO 149 AL 154 VIGENCIA DE 4 MESES	
		experiencia de al menos de 1 año	7	9	3. LINEA DE CONDUCCION DETUBERIA AL SR ALEJANDRO RIVERA GUTIERREZ	3. 155-161 AL VIGENCIA DE 6 MESES.
					4. SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE FRACCIONAMIENTO ALEJANDRO RIVERA GUTIERREZ	4. 162-164 VIGENCIA DE 7 MESES





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

			otorgar	otorgados	Folio	Observaciones
					5.DOPMTP/200/2018-	5. 165-183 VIGENCIA 4 MESES
					6. LP-MJP-PRII/ 2019/21/088/03/5015	FOLIO 184-201 VIGENCIA 2 MESES
					7.DOPMTP/PROPIOS/2 018-97	7. FOLIO 202- 231 FOLIO: 6 MESES
					8. LAI-GEV-21101-001- 07	8. 232- 237 4 MESES.
		Acreditar experiencia de al menos de 2 años	8			
		Acreditar experiencia de más de 2 años	9			
) Especialidad: (Mínimo cuatro	Especialidad: (Mínimo cuatro contratos) 9 puntos					
l proveedor deberá presentar	r copia	Presentar 5 contratos	7			EL
imple de los contratos con ocluidos sus anexos de la presta	ción de		8	8	137-237	PROVEEDOR SOLO
ervicios similares al objeto nvitación. (Suscritos por las part		Presentar de 9 contratos en adelante	9			ACREDITA 8 CONTRATOS.
UBRO III. PROPUESTA DE TRAE	BAJO: 8	ountos.				1
Metodología para la presentac	ción del s	servicio: 5 puntos				//
El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		as actividades a al por función o nente firmado o no presentarlo o	5	5	303	N/A





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

CI	RITERIO DE EVALUACIÓ	N BAJO EL ESQU &E SERVICIOS				RESA:
Rubro / Subrubro	Acredita	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio	Observaciones	
El proveedor deberá presentar programa de ejecución del servicio (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			2	2	307	N/A
c) Esquema est humanos: 1 pur	tructural de la organizaci ntos	ón de los recursos				
organizacional la presentació señalando al p en la que part	eberá presentar por esc de los recursos humanos n del servicio solicitado ersonal del que present ticipe. (De no presentar se otorgarán puntos)	involucrados en o (organigrama), aron curriculum,	-	1	308	N/A
RUBRO IV. CUN	MPLIMIENTO DE CONTRA	TOS: 10 puntos.				
Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse		Presentar de 1 a 2 cartas	2	4	039-0316	N/A
	en hoja membretada con sello y firma del	Presentar de 3 a 4 cartas	3		Part of the second	0
Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.		Presentar más de 4 cartas	4			
	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha	Presentar de 5			8. LAI-GEV-21101-001- 07	317
otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de	Presentar de 5 fianza liberada 4 o constancias.	5	4. SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE FRACCIONAMIENTO	320		





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Rubro / Subrubro	Acreditad	ión .	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	Folio	Observaciones
	cumplimiento correspondiente, acta entrega recepción debidamente protocolizada, o la manifestación expresa de la				3. LINEA DE CONDUCCION DETUBERIA AL SR ALEJANDRO RIVERA GUTIERREZ	321
	contratante (firmada por todos los				5.DOPMTP/200/2018-	322
	involucrados) sobre la terminación de las obligaciones				7.DOPMTP/PROPIOS/2 018-97	326
	contractuales.				6. LP-MJP-PRII/ 2019/21/088/03/5015	335
	Nota: serán desechados los contratos presentados en el	Presentar de 6 a 8 fianzas liberadas o constancias.	5			
	Rubro II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE en el inciso b) Especialidad que no demuestren su liberación y que no sean comprobables al objeto de este servicio.	Presentar de 9 a más fianzas liberadas o constancia.	6			
		Puntos obt	enidos:	49.9		//

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN CUARTA, CAPÍTULO SEGUNDO del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en el que se establece que los valores asignados serán **60 puntos** correspondientes a la propuesta técnica y **40 puntos** correspondientes a la propuesta económica.

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45 de los 60 puntos máximos** que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el Numeral SEXTO de los citados lineamientos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE

Con relación a la Propuesta Económica presentada por el licitante **S&E SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.** se desprende que **Cumple,** en virtud de haber cumplido con la documentación legal administrativa, así como, con su Propuesta Técnica, de acuerdo a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
S&E SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V.	ÚNICA	49.9	40	89.9

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el FALLO DEFINITIVO, por lo que se declara como licitante ganador a la empresa S&E SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V. para LA CONTRATACIÓN DEL"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022", conforme a lo siguiente:

Partida	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Ofertada	Precio Unitario sin IVA	Importe Total sin IVA
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LO BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUEL NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PAR EL EJERCICIO FISCAL 2022".	A SERVICIO	1	\$1,353,847.64	\$1,353,847.64
	g at the same	Q.		SUBTOTAL	\$1,353,847.64
				IVA	\$216,615.62
			J.	TOTAL	\$1 E70 (67.26





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El periodo de vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la notificación del Fallo y hasta el día 30 de junio de 2022, de conformidad con lo establecido en el Numeral 7.2 "Plazo de entrega de los Sevicios" y el Numeral 7.3 "Lugar de la prestación de los Servicios" de la convocatoria, en concordancia con el Numeral 3 "Vigencia de la contratación" y el Numeral 4 del Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria.

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ), deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberá presentar en el Departamento de Compras de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.20 "Firma del Contrato y documentación requerida a los licitantes adjudicados" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, dentro de los CINCO días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del Fallo, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de la Garantía de Cumplimiento del contrato (Fianza), el licitante adjudicado deberá presentarla a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico en el MFIJ del Sistema CompraNet, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento que las Personas Físicas o Morales Adjudicadas serán responsables de estar inscritos y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en la página https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedoresy-contratistas/SFP2645 de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la incripción.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriban el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente Licitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo, dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del presente Fallo, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligación de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de la presente Acta de Fallo en la División de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica https://compranet.hacienda.gob.mx

En este acto se les preguntó a los asistentes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:00 horas**, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **24 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES

NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA RÚBRICA FIRMA

NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE

MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO

CON CARÁCTER DE OBSERVADOR

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)
ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE Y CARGO ÁREA RÚBRICA FIRMA

Mtro. Alfredo Armando Dirección de
Becerril Castillo Recursos
Director de Recursos Materiales e Infraestructura Infraestructura





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO IA-011B00001-E1718-2022

RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS BAÑOS DEL GIMNASIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ARE/	A CONTRATANTE		
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		Jun-
Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca Adscrito al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	9	A P 3
			4
	REA TÉCNICA Y REC	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA	FIGURE 1
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales	2	
Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales	1	The state of the s
		CENEDAL	
DOD DADTE DE LA CE	ICINIA DEL ADOCADO	GENERAL	
POR PARTE DE LA OF			
POR PARTE DE LA OF NOMBRE Y CARGO	ICINA DEL ABOGADO RÚBRIC		FIRMA

FIRMA

RÚBRICA

NOMBRE

L.A. Edgar Pérez Herrera